



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 112

III Legislatura

Año 1993

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MARÍN RITE

Sesión Plenaria número 60

celebrada el jueves, 15 de julio de 1993

ORDEN DEL DÍA

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos del día quince de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite.

Punto único del orden del día:

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Interviene:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 5.866).

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos del día quince de julio de mil novecientos noventa y tres.

El señor PRESIDENTE

—Vayan tomando asiento, por favor.

Señorías, abrimos la sesión, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que, como su señorías conocen, establece que todos los años, con excepción de aquellos en los que se celebre debate de investidura, se producirá en el Parlamento un debate sobre la política general del Consejo de Gobierno, al que se ha dado en llamar debate sobre el estado de la Comunidad, a cuyo fin, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

Comparezco ante este Parlamento para proceder al debate sobre el estado de nuestra Comunidad e inducir, a partir de esta intervención, tanto un balance general sobre lo realizado como nuevas propuestas, relacionadas con las políticas sectoriales y estructurales que venimos desarrollando para consolidar en Andalucía un proyecto de progreso.

Y respondiendo al sentir constructivo que tiene esta sesión parlamentaria, pienso también que este debate sobre el estado de la Comunidad debe permitirnos una reflexión sobre la profundización de la democracia, sobre la credibilidad de nuestras propias instituciones y sobre el funcionamiento de la Administración, y ello para incrementar la participación de nuestra sociedad, principalmente de los jóvenes, y con la intención de aproximar y responsabilizar a la sociedad andaluza, a los ciudadanos, en la propia acción política.

Creo, sin embargo, conveniente que, con carácter previo, situemos el contexto actual de referencia, para lo que es necesario reflexionar sobre dos hechos que yo considero especialmente significativos: el primero, la reciente consulta electoral, que ha tenido repercusiones y consecuencias, y una trascendencia para Andalucía que no podemos olvidar; y en segundo lugar, la persistencia de la crisis económica, que tiene unas manifestaciones específicas en Andalucía.

Señorías, los resultados del pasado día 6 de junio pueden suscitar y de hecho han suscitado numerosas lecturas e interpretaciones. Yo no quiero polemizar en este sentido, pero, sin embargo, a mí me gustaría resaltar algunos aspectos que yo creo que tienen un singular interés para todos nosotros.

En primer lugar, la alta participación del electorado, tanto en España como en Andalucía, que, a mi modo de ver, significa, entre otras cosas, un voto de los ciudadanos andaluces, un voto de confianza a todos los partidos políticos y a las instituciones democráticas, así como también un

aviso y una exigencia para que adquiramos todos un mayor compromiso y una mayor responsabilidad en la solución de todos los problemas que tienen planteados los ciudadanos. Por lo tanto, nuestro empeño debe concretarse en alimentar permanentemente esa confianza de los ciudadanos, reforzando su credibilidad en el modelo representativo, en el sistema de libertades y también en las propias instituciones autonómicas.

Creo prioritario, por lo tanto, que desarrollemos una actitud beligerante y un compromiso activo por parte de todos para ampliar la credibilidad en nuestras instituciones democráticas y autonómicas. Hay que mejorar su funcionamiento de acuerdo con la finalidad de cada una de ellas, ya sean instituciones de representación, de gestión o de control de las cosas públicas, porque, con toda seguridad, ese reforzamiento de la confianza, esa mejora de su funcionamiento llevará la confianza y el respaldo de los ciudadanos con respecto a ellas.

Pero pienso también que hemos de incidir en las formas de hacer política, prestando una especial atención, sobre todo, al propio funcionamiento de los partidos políticos, ya que éstos son expresión del pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumentos fundamentales para la participación política. En definitiva, se trata de que entre todos consigamos que los partidos políticos sean más transparentes, que estén más cerca de los ciudadanos andaluces y que también, por lo tanto, ellos, los ciudadanos, los sientan como cauce de expresión de sus propias aspiraciones y reivindicaciones.

Y desde esta perspectiva que les estoy comentando, considero que esta Cámara ha hecho una aportación fundamental a la credibilidad del sistema, pero también al debate nacional sobre la transparencia económica y financiera de los partidos políticos, a través de los trabajos, a través de las conclusiones alcanzadas por las distintas Comisiones de control y de investigación que se han abierto en el Parlamento andaluz.

Y tomando ello como punto de partida, considero que es necesario seguir avanzando para mantener e incrementar la confianza de los andaluces en sus instituciones de autogobierno. Por parte del Gobierno hemos establecido ya nuevas y más rigurosas normas de contratación y hemos establecido también mayores exigencias de publicidad de las actuaciones administrativas.

Y en esta línea, vamos a proponer, además, las siguientes medidas:

En primer lugar, exigir a quienes desempeñan en la Administración puestos de responsabilidad y designación política el mismo tipo de declaración de bienes, renta y patrimonio que ha aprobado el Parlamento para los cargos electos, en una decisión que ennoblece a esta Cámara.

Y en segundo lugar, impulsar una mayor eficacia, una mayor profesionalidad en la Administración pública andaluza, incidiendo, sobre todo, en la carrera profesional de los funcionarios y también en la delimitación de sus responsabilidades según los distintos niveles administrativos. Y en este contexto, la puesta en marcha del Consejo Consultivo de Andalucía contribuirá, sin duda, a una mayor

transparencia y legalidad en los procedimientos o normas que se adopten en el seno, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, el resultado de las elecciones del 6 de junio marca, además, una nueva etapa. En este período que ahora se inicia, es importante, a mi modo de ver, para Andalucía la existencia de un Gobierno estable en la nación. Un Gobierno que lleve a cabo el proyecto de progreso, que ha recibido el apoyo mayoritario de los ciudadanos como garantía, con los objetivos de solidaridad entre los distintos territorios que conforman el Estado español y también con el objetivo de la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos que en ellos viven. Y desde nuestra perspectiva, la gobernabilidad del Estado debe sustentarse, necesariamente, en el diálogo con las fuerzas políticas, en el consenso interinstitucional y en la colaboración entre todas las Comunidades Autónoma, y también en un gran pacto con los agentes económicos y sociales.

Pues bien, señorías, hoy España tiene un Gobierno que responde a esos objetivos y características, que cuenta con los apoyos parlamentarios necesarios para su estabilidad, que se ha comprometido a profundizar en el desarrollo del Estado de las Autonomías, así como a propiciar un pacto con sindicatos y empresarios.

Si un Gobierno de estas características pienso que es una condición necesaria para Andalucía, también pienso que no debemos considerarlo bajo ningún concepto como una condición suficiente. Por lo tanto, debemos contribuir trabajando para que, en esta nueva etapa, Andalucía obtenga una especial atención en el contexto nacional, pero también en el contexto europeo, porque considero que, a pesar del volumen de las inversiones realizadas en los últimos años, nuestras estructuras, nuestros equipamientos, son todavía insuficientes y seguimos necesitando la solidaridad del Estado y la solidaridad de la Comunidad Europea. Pero que nadie entienda esta posición ni de pedigueña ni de dependencia, porque se equivocaría.

Andalucía, señoras y señores Diputados, es hoy una de las Comunidades Autónomas más jóvenes y dinámicas de España. Hemos sido capaces, en los últimos años, de convertirnos en una tierra de acogida y no de emigración, y estoy convencido de que estamos llamados, en un futuro no lejano, a ofrecer nuestra solidaridad a otros territorios del Estado. Por eso, exigir ahora una adecuada inversión en equipamientos, en infraestructuras, en formación y en capacitación de nuestros recursos humanos interesa a Andalucía, pero también interesa a España, como una *garantía de cohesión y de progreso entre todos sus territorios*.

Y en esta nueva etapa, que se abre con el compromiso, por parte del Presidente del Gobierno de la nación, de un mayor diálogo interinstitucional para la profundización del Estado de las Autonomías, hay que evitar los complejos propios y la tendencia a mirarse en el espejo de los demás.

Esta nueva etapa exige una mayor corresponsabilidad en el proceso autonómico y, por tanto, una mayor participación en las decisiones que se adopten en el Estado por parte de las Comunidades Autónomas. Y en este sentido, hemos de dar pasos en el sistema de financiación de las

Comunidades Autónomas, nuevos pasos, a través de la corresponsabilidad fiscal, de la corresponsabilidad financiera y presupuestaria, pero siempre teniendo el cuidado de establecer al mismo tiempo los mecanismos que garanticen la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos del territorio español. Y también digo que estos pasos, además, es absolutamente necesario que los demos de una manera consensuada entre todas las Comunidades Autónomas, ponderando y valorando todas las fórmulas posibles, porque el tema de la corresponsabilidad es un tema, hasta cierto punto, también, abierto en cuanto a las fórmulas posibles.

Y también me quiero referir, en este sentido, en particular, a las Corporaciones locales, instituciones de especial relevancia tanto en la articulación social como en la articulación política, que en estos momentos están teniendo dificultades económicas y financieras que están bloqueando, en muchos casos, la prestación, por parte de ellas, de importantes servicios básicos. Pues bien, en el respeto siempre a la autonomía de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, la Junta de Andalucía está dispuesta a abundar, a profundizar en el diálogo con estas instituciones para abordar específicamente la solución. Y en este sentido, propondrá al Gobierno de la nación la necesidad de un proceso abierto entre Ayuntamientos, Estado y Comunidades, para abordar la solución de estos problemas.

Señorías, es en este marco de la colaboración y del diálogo, en este marco, en definitiva, de respeto hacia los demás, de colaboración, de cooperación, es en este marco, como ya digo, donde Andalucía encuentra la mejor solución a sus problemas; no en un contexto de victimismo, no en un contexto de agravios comparativos, ni, desde luego, en un contexto de *negación de los demás*.

Este esquema es, en definitiva, el fruto de mi propio convencimiento político, que he expuesto ya en otras ocasiones, y es, al mismo tiempo, el resultado del nuevo marco de relaciones que existe en el conjunto del Estado. He dicho en muchas ocasiones que las autonomías no son un añadido, o un añadido superfluo o extraño; que, como señala el artículo 137 de la Constitución Española, las Comunidades Autónomas son una de las bases de la organización territorial del Estado; que son la expresión de la unidad del Estado, pero también de su diversidad, y que constituyen, por lo tanto, piezas esenciales de su arquitectura, de su entramado interno y de su proyección exterior.

En consecuencia, debemos aunar todos los esfuerzos posibles, por encima incluso de posiciones particulares o de planteamientos legítimos, en busca del interés general y de las cuestiones que de verdad interesan a los ciudadanos. Y en estas tareas no sobra nadie y, por tanto, nadie debe sentirse excluido. Y tengo el compromiso, adquiero el compromiso de intensificar los contactos con los líderes de las fuerzas políticas andaluzas para buscar fórmulas consensuadas de actuación que sirvan al interés general de los andaluces.

Los socialistas, señorías, tenemos que esforzarnos de una manera especial por integrar con generosidad aquellas iniciativas que aporten soluciones eficaces a las expectativas y a las exigencias de la sociedad.

Señorías, quisiera ahora detenerme en algunos de los aspectos de la actual crisis económica.

Nos encontramos, ciertamente, en una situación más difícil que la prevista a principios del presente año. Basta recordar aquí las previsiones tanto de la OCDE como del Fondo Monetario Internacional e incluso las propias previsiones de la Comisión Europea. Los pronósticos, todos los pronósticos coinciden en anunciar un crecimiento cero, en algunos casos o en algunas de estas encuestas incluso un crecimiento negativo, para el conjunto de la Comunidad Europea y también para España.

Andalucía no escapa a esta situación. Podríamos decir que, al igual que el resto de las economías de nuestro entorno, vivimos un proceso de recesión económica de similares características. Una crisis que en Andalucía se manifiesta de manera especialmente preocupante en términos de desempleo o de paro, sobre todo si nosotros tenemos en cuenta que, además de los efectos de la crisis económica, el desempleo en Andalucía tiene también una dimensión estructural.

Señorías, podemos recordar que en la etapa de mayor expansión, entre 1985 y 1991, la economía andaluza demostró ser capaz de crear empleo neto, más de trescientos cincuenta mil nuevos puestos de trabajo, a un ritmo superior a la media española y a la media europea. Sin embargo, también es preciso reconocer que la demanda de puestos de trabajo en Andalucía era superior a la propia capacidad de nuestro sistema para crear esos puestos de trabajo suficientes. ¿Por qué? Porque durante la última década la población activa andaluza creció en quinientas cuarenta mil personas, debido fundamentalmente a tres razones: a una pirámide poblacional esencialmente joven, a la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y a la inversión de una tendencia migratoria casi secular.

La crisis económica, por su parte, además de este problema, está provocando en estos momentos, a finales de 1992 y principios de 1993, está provocando, como ya digo, una destrucción de empleo que ha supuesto, en 1992, entre el primer trimestre de 1992 y el mismo período de este año, una reducción del 7% en el número de ocupados, habiéndose producido a la vez un ligero incremento de la población activa. Los datos del mes de junio reafirman la gravedad de la situación y sitúan el paro registrado en quinientas setenta y tres mil seiscientos doce personas.

Señorías, el Gobierno es consciente de las dificultades de nuestro propio sistema productivo para asumir los excedentes laborales creados por la crisis o generados por el propio proceso demográfico. Pero, dicho esto, tengo que señalar que, al mismo tiempo, considero que hay mecanismos, que hay posibilidades para amortiguar la actual situación de dificultad y para consolidar también unas políticas estructurales que nos permitan situarnos en mejores posiciones de futuro.

Este análisis que ahora he resumido fue el que nos llevó en el pasado mes de marzo a presentar ante este Parlamento un Plan de Apoyo a la Empresa y al Empleo. Se trataba y se trata de un conjunto de medidas para paliar los efectos de la crisis en Andalucía en el marco, en el conjunto de las medidas adoptadas por el Estado y la Comunidad Europea. En ese mismo debate se resaltó la im-

portancia de determinadas políticas sectoriales y se hizo también hincapié, como recordarán las señoras y señores Diputados, en la necesidad de un diálogo entre los agentes o con los agentes sociales y económicos.

Este plan de choque ya está en marcha y, como sus señorías conocen, contempla medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, actuaciones en empresas estratégicas afectadas actualmente por crisis, fomento directo al empleo, impulso a los programas de formación profesional y priorización en las políticas de inversiones públicas.

Y en este sentido, puedo informarles que a lo largo de estos meses la Administración andaluza ha licitado ya inversiones públicas por un valor superior a los ciento veinte mil millones de pesetas, como nos comprometimos en aquel debate.

Además, se han efectuado ya también acuerdos con los principales municipios de Andalucía, a través del programa Ciudades del Sur, y con otros ayuntamientos para impulsar la construcción de viviendas. Se han suscrito también convenios con instituciones financieras para promover dicha política que, además de satisfacer una necesidad básica y también con la necesidad de cumplir un compromiso programático del Gobierno, tienen una repercusión inmediata en un sector estratégico, como es la construcción, de nuestra economía.

Finalmente, se han puesto también en marcha los programas de formación profesional para 1993, con los servicios ya transferidos, programándose la acción formativa para más de sesenta mil personas, al tiempo que se está procediendo al diseño del Plan de Formación Profesional con los interlocutores sociales.

Para estimular, por otra parte, la creación de puestos de trabajo, se han destinado más de trece mil millones de pesetas para iniciativas de fomento directo del empleo y se han adoptado medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, consistentes en la subvención de tipos de interés, así como el reforzamiento de la sociedades de garantía recíproca y sociedades de capital riesgo. Estas disposiciones de carácter financiero pretenden fundamentalmente abaratar para estas empresas, para las PYME, el precio del dinero, por tanto, reducir costes, garantizando un acceso más fácil a estas empresas a los mercados financieros. El convenio que hemos firmado permite movilizar un volumen de recursos en torno a los setenta mil millones de pesetas.

Señorías, en este repaso a la situación general no deseo tampoco olvidar un tema esencial y trascendente para superar los momentos de crisis. Ustedes, señoras y señores Diputados, recordarán que en el debate parlamentario del pasado mes de marzo me pronuncié sobre dos aspectos: un primer aspecto, la necesidad de alcanzar un pacto por el empleo a nivel nacional, y un segundo aspecto, la necesidad, también, de que en Andalucía pudiéramos alcanzar un acuerdo con los agentes económicos y sociales en el ámbito de nuestra Comunidad y sobre la base de las competencias que tenemos asumidas.

Ustedes saben que el pasado 17 de mayo se alcanzó y se firmó un acuerdo para el desarrollo económico y social de Andalucía, acuerdo que fue posible a partir de un diag-

nóstico común con los interlocutores sociales y económicos, y también en la coincidencia para el diseño de las soluciones que pensamos que hoy exige nuestra Comunidad. Dicho acuerdo, desde mi punto de vista, expresa la especial sensibilidad de las organizaciones empresariales, de la CEA, y de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras ante el problema del paro en Andalucía, y, desde mi punto de vista, supone o debe suponer, al menos, un antecedente válido para el diálogo sobre el empleo en el ámbito nacional.

Temas como la convergencia real con Europa, el desarrollo de nuevas inversiones, la competitividad y el mercado de trabajo, la reactivación económica y los mecanismos de apoyo a las empresas, el impulso a sectores estratégicos de la producción o de los servicios, la reforma de la formación profesional, la creación del Consejo Económico y Social —cuyo Proyecto de Ley se remitirá próximamente a este Parlamento—, así como las fórmulas de solución no jurisdiccional de los conflictos de trabajo, son algunas de las materias contenidas en este acuerdo y sobre las cuales empresarios y trabajadores, a través de sus organizaciones representativas, han coincidido en su diseño.

Pero también, dicho esto, señoras y señores Diputados, tengo que reconocer que un acuerdo en el ámbito de nuestra Comunidad tiene unos efectos limitados; tiene unos efectos limitados si no se realizan, si no se alcanza un acuerdo a nivel nacional, o, dicho de otra manera, para completar esta política de consenso que hemos logrado en Andalucía, para hacerla más eficaz, será absolutamente necesario un pacto por la reactivación económica y el empleo a nivel de todo el Estado. Un pacto que, desde mi punto de vista —y también me manifesté en este sentido en el pasado debate del mes de marzo—, debería de basarse no solamente en una política de rentas salariales, sino también en las rentas de beneficios; que debería de entrar en profundidad en el reparto del tiempo de trabajo disponible, en la reforma del mercado laboral, para que éste se haga más grande, para que, en definitiva, el mercado laboral permita su apertura a las mujeres, a los jóvenes, a los desempleados de larga duración, por ser éstos los que, en estos momentos, en una época de crisis, están encontrando mayores dificultades para su inserción o para su integración.

Frente a la crisis —lo sé por propia experiencia—, el mejor antídoto es un esfuerzo conjunto de la sociedad, a través de sus instituciones representativas y de los agentes económicos y sociales. Todos tendremos que hacer un esfuerzo para eliminar las trabas y obstáculos que impiden la creación de empleo, que restan competitividad a nuestra economía, porque competitividad y empleo son las caras de una misma moneda.

Señor Presidente, señorías, el hecho de estar atravesando una situación de crisis no está impidiendo al Gobierno andaluz desarrollar las políticas sectoriales y estructurales que definen y consolidan el rumbo de progreso de nuestra Comunidad. Como señalábamos en el debate del estado de la Comunidad el pasado año, 1992 culminaba una etapa en la que, además de las inversiones en infraestructuras básicas de transportes, pusimos también las ba-

ses de una Andalucía proyectada al exterior, con un nuevo dinamismo, con una mayor capacidad de organización y, por supuesto, también, con un mayor nivel de formación. Culminábamos, como ya dije, una etapa. Pues bien, el año 1993 está marcando por ello un punto de inflexión en muchas de estas políticas sectoriales y estructurales, y estamos ya programando la apertura de nuevas líneas básicas de actuación de los poderes públicos para ganar el futuro. Este año 1993 se está caracterizando, en cuanto a la gestión del Gobierno, por la conclusión de proyectos que tenían como referencia aquella fecha, la del año pasado, pero también, y sobre todo, por una reflexión que estamos realizando en profundidad sobre las políticas emergentes que estamos empezando a desarrollar ya, y sobre todo para que culminen y para que tengan máxima eficacia a partir del próximo año.

Si el primer marco comunitario de apoyo, que tuvo una inversión de cuatrocientos mil millones de pesetas, representó ya un señalado impulso para Andalucía, esta nueva etapa que abre el segundo marco comunitario de apoyo, con una vigencia para 1994-1999, duplica la apuesta europea por el futuro de esta Comunidad, con una dotación de recursos de más de un billón cien mil millones de pesetas para los próximos seis años.

Durante 1993, señorías, el diálogo interinstitucional con el Estado, el diálogo social, nos está permitiendo ya concretar el conjunto de programas que configurarán los ejes para el decisivo período que ahora iniciamos.

En primer lugar, el sector productivo necesitará una mayor atención, a través de programas como los de innovación, desarrollo tecnológico y mejora de la calidad; de apoyo a las actividades productivas y al tejido empresarial; en definitiva, de industrialización de Andalucía.

En segundo lugar, el mundo rural será uno de los ejes del desarrollo futuro para tratar de alcanzar la equidad territorial en Andalucía.

En tercer lugar, las inversiones en equipamientos e infraestructuras, fundamentalmente, de los núcleos urbanos, a través del Programa Ciudades del Sur, fortalecerán el dinamismo económico, social y cultural de los grandes núcleos urbanos de Andalucía.

En cuarto lugar, el Plan de Infraestructuras fija las prioridades de inversión para el equilibrio territorial, también para la eliminación de los estrangulamientos económicos, teniendo como referente principal la protección al medio ambiente y a nuestros recursos naturales.

Y, finalmente, se reformarán también y se reforzarán las políticas de formación y de cualificación de los recursos humanos como una de las prioridades esenciales en esta nueva etapa.

El conjunto de políticas, señoras y señores Diputados, a las que me acabo de referir deben permitirnos situar a Andalucía en el umbral del siglo XXI, con un mayor desarrollo de sus potencialidades, habiendo mejorado sustancialmente su competitividad, e incluso tiene que colocarnos en disposición de invertir la tendencia de la solidaridad y convertirnos también en solidarios con otras regiones.

Me referiré, por tanto, a algunas de ellas, por su importancia objetiva, por la trascendencia que tienen, tanto en

la consecución de los objetivos generales citados como en la reactivación de nuestra economía y el empleo en nuestra Comunidad.

En primer lugar, quiero hacer una referencia al mundo rural y a la agricultura. Señoras y señores Diputados, la agricultura en Andalucía es uno de los sectores que de forma mucho más clara está experimentando una auténtica transformación en los últimos años. Este proceso de transformación está poniendo de manifiesto que el futuro de la agricultura andaluza, y, por consiguiente, también del mundo rural, será distinto del que existía en el pasado y del que también existe en el presente.

Si tuviéramos que resumir la situación de nuestra agricultura en cifras, habría que señalar que la producción final agraria ha crecido en la última década, en términos reales, un 21%, duplicándose el valor añadido neto, al tiempo que la renta por persona ocupada es un 30% más que la media nacional. Pero, sin embargo, señorías, la sequía que viene afectando a Andalucía en los últimos años está incidiendo de forma negativa en el sector, y tengo que reconocer que las medidas adoptadas, tanto por la Junta de Andalucía como por el Gobierno de la nación, para paliar sus efectos no alcanzan, lógicamente, a cubrir todas las expectativas que un año normal de cosecha genera entre los agricultores y los ganaderos andaluces.

El efecto de la sequía sobre la producción final agraria se ha cifrado en un menor crecimiento de un 7%, y aún hoy, ante la insuficiencia de las lluvias, los agricultores de determinadas zonas de Andalucía viven —y yo la comparto con ellos— una especial preocupación, puesto que ven peligrar no solamente ya su cosecha, sino la inversión realizada para un período de tiempo mucho más amplio.

Las políticas agrarias han sido objeto de debate de especial seguimiento en este Parlamento, no solamente los temas relacionados con la sequía: la aplicación de la reforma de la PAC, la incidencia de las negociaciones del GATT. Como sus señorías conocen, el proceso de transformación, al que antes hacía referencia, viene exigido necesariamente no solamente por la liberación de los mercados —lo que implica necesariamente, también, una mayor competitividad en el sector agrario—, sino que viene fundamentalmente exigido por la propia transformación en cuanto a las expectativas y demandas que hoy día nos están planteando los habitantes y los ciudadanos del mundo rural de Andalucía.

Por consiguiente, tengo que señalar dos cosas: primera, que es necesario mejorar los sistemas de producción agraria, pero que esto no basta, sino que también es necesario crear nuevas riquezas, nuevas fuentes de recursos, poniendo en valor todo el potencial endógeno que acumula el mundo rural. Porque si hasta ahora las medidas de solidaridad que se han puesto en marcha y que se vienen aplicando, tanto el Plan de Empleo Rural como el subsidio agrícola, nos han permitido mejores equipamientos, mejores infraestructuras en los pueblos del mundo rural de Andalucía y también han solucionado problemas acuciantes de empleo a través de la asalarización, yo pienso que en estos momentos es posible ya abordar un nuevo enfoque de las políticas públicas en este sentido. Porque, al tiempo que se pueden seguir perfeccionando los mecanismos de

protección para los trabajadores del campo, pienso también que lo más importante es priorizar el fomento de actividades generadoras de riqueza, actividades complementarias de la propia producción agrícola, actividades industriales agroalimentarias o bien actividades de restauración, de conservación del medio ambiente, de servicios, en general, como el turismo rural; es decir, una serie de actividades que desarrollen una nueva dimensión en el mundo rural y, por supuesto, incrementen el valor añadido en el propio lugar de origen. En definitiva, señoras y señores Diputados, que los habitantes del mundo rural no tengan que vivir exclusivamente dependientes de la producción agraria, sino que puedan disponer de otras fuentes de riqueza, de otros recursos.

Es en el mundo rural, por lo tanto, señoras y señores Diputados, donde se abren en estos momentos mayores expectativas de desarrollo endógeno, que pueden ser alimentadas por las políticas de acompañamiento de la PAC y que en nuestra Comunidad, según mi modo de entender, pueden alcanzar un nivel óptimo, dado nuestro patrimonio natural.

La dimensión de nuestros pueblos como núcleos de referencia, capaces de dinamizar una importante oferta de bienes y servicios de calidad, con una población joven que tiene ya un mejor nivel educativo y formativo, puede volcar su capacidad y creatividad también en el mundo rural como bazas incuestionables de futuro.

Y para la reorientación de estas políticas es necesario también aunar todas las acciones institucionales en la dirección adecuada y provocar un amplio debate también en el mundo rural, y pienso que para ello pueden ser un buen punto de partida las bases que sobre el desarrollo rural ha presentado la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, un trabajo elaborado y coordinado por profesores de la Universidad de Córdoba. Un acuerdo, en definitiva, que ya se ha empezado, se ha iniciado, que comprometa no solamente a las distintas Administraciones implicadas, sino también a los agentes económicos y sociales, y que debe permitirnos en el próximo otoño concretar definitivamente el Plan para el Desarrollo Rural de Andalucía, con unos objetivos muy claros: el de fijar la población en el mundo rural, el de mejorar su calidad de vida, el de favorecer la creación de empleos estables, utilizando para ello también el Plan de Empleo Rural, e incidir en la protección y en la conservación del medio natural.

Respecto a la pesca, señoras y señores Diputados, continuaremos una política de racionalización en la explotación de nuestros recursos absolutamente necesaria, dando participación en el diseño y en la aplicación de iniciativas específicas a los sectores directamente implicados. Dado que el desarrollo de nuestra actividad pesquera tiene como marco la política comunitaria, nuestro compromiso como Administración debe ser, además, participar en las decisiones sobre la explotación de los recursos de interés para Andalucía y trasladar a los foros competentes el sentir del sector pesquero andaluz.

Señorías, continúa siendo un objetivo aún no alcanzado en Andalucía el de un sector industrial amplio y diversificado como motor imprescindible para garantizar la solidez

de nuestro crecimiento económico. Aunque nuestra industria ha tenido una evolución favorable en los años de expansión del siglo económico —y se han hecho, se han llevado a cabo modificaciones, cambios operados en la propia estructura del sector; se ha incrementado la capacidad tecnológica; se han mejorado las infraestructuras; hay una mayor cualificación, también, de los recursos humanos—, pero, sin embargo, pienso que todavía no hemos alcanzado en este sector el peso y la consistencia necesarios.

Y a ello hay que añadir también el impacto negativo en términos de crecimiento y de empleo que la crisis económica está teniendo sobre este sector. Por este motivo, el Gobierno se comprometió ante este Parlamento, y dentro de las medidas de choque a las que antes hice referencia, a abordar las situaciones de crisis de las empresas estratégicas para el desarrollo de Andalucía, fueran éstas empresas privadas o pertenecieran al sector público.

De esta forma, industrias como HTC o HTM, Alcatel, Suzuki, Hijos de Andrés Molina, Compañía Andaluza de Minas, entre otras, han sido objeto de atención a través de este programa. Se han destinado ocho mil trescientos millones de pesetas que han propiciado un volumen de inversión superior a treinta mil millones, garantizando siete mil puestos de trabajo.

Nuestro objetivo, en relación con el sector industrial y más allá de estas medidas coyunturales, es incrementar necesariamente su aportación al Producto Interior Bruto y su capacidad generadora de empleo, inferior a la media nacional, en la doble dirección ya indicada: de una parte, a través de la ampliación y de la diversificación del tejido industrial, y, en segundo lugar, a través del incremento de la productividad y de la eficacia que permitan consolidar un sector estable y competitivo.

Estos objetivos constituyen la base del Programa Industrial para Andalucía, en el que se contienen, entre otras, las siguientes líneas de actuación: una política para la consolidación de los sectores preferentes; el aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas y de nuestros recursos endógenos, así como la implantación de nuevas industrias en sectores de futuro; una política de modernización horizontal de las empresas y también de incorporación tecnológica a las mismas; una política financiera dirigida a las PYME que palle su limitada capacidad de autofinanciación, y una política de suelo industrial que articule adecuadamente los medios de innovación, es decir, los Parques Tecnológicos de Andalucía y de Cartuja 93, con los parques industriales y empresariales y los polígonos industriales existentes en Andalucía.

Señorías, el sector servicios, que representa en torno al 60% de nuestro Producto Interior Bruto y que ocupa el 61% del total de nuestro empleo, también ha sido objeto de especial atención en la acción política del Gobierno, siendo el turismo el que, sin duda, tiene mayor peso y mayor importancia.

Desde mi punto de vista, hemos superado ya algunos de los problemas, de la incertidumbre que existían al principio de la presente legislatura en este sector. Era necesario reordenar la oferta, era necesario también mejorar la relación entre calidad y precio, mejorar las infraestructuras,

los equipamientos precisos para consolidar nuestra marca en el mercado nacional e internacional.

Creo que en este sentido se han dado ya importantes pasos adelante. Hoy, es verdad, existe ya un mayor grado de compromiso y de corresponsabilidad de todos los implicados en el desarrollo turístico; existe una oferta turística más diversificada, en la que el turismo ecológico, cultural, rural y de interior cobra cada vez mayor aliciente, al mismo tiempo que estamos consolidando el atractivo tradicional de nuestras costas. Se están perfeccionando también los instrumentos de comercialización, los instrumentos de promoción. Contamos ya también con un volumen de equipamientos de calidad para la cultura, el deporte, el ocio, el encuentro, que hacen de Andalucía un lugar preferente de elección. Sin embargo, señoras y señores Diputados, la crisis económica está impidiendo que estas iniciativas alcancen en el corto plazo un efecto expansivo y multiplicador.

A pesar de la situación actual, sin embargo, no debemos detener el proceso de diálogo ya iniciado ni las medidas que se han puesto en marcha, en concreto, el Plan DÍA, el Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía, que está marcando un nuevo horizonte y está considerado por los agentes sociales y económicos implicados en el sector turístico como el instrumento básico, como el instrumento idóneo para la ordenación e impulso de este subsector.

Junto a la producción de bienes y servicios de calidad y a precios competitivos, hay que prestar también especial atención a la comercialización de nuestro productos. Es decir, pienso que podemos obtener, quizás, los mejores productos, pero si al mismo tiempo nosotros no somos capaces de hacerlos llegar a los consumidores, de conquistar, en definitiva, a los consumidores, ese gran esfuerzo de los sectores productivos, ese gran esfuerzo que los sectores productivos están realizando para adaptarse y competir en un mercado cada vez más abierto y difícil se verá reducido en sus rendimientos y en sus posibilidades. De ahí la importancia que tiene la actividad comercial, la importancia que tienen las campañas de promoción de nuestros productos, la modernización de nuestros diseños y otras iniciativas que, en definitiva, nos permitan una óptima comercialización de todos los productos andaluces.

Las medidas que en este sentido está llevando a cabo la Administración son, por un lado, una política exigente, cuya finalidad es conseguir que la calidad sea, siga siendo una señal de identidad de nuestros productos ante los consumidores. En segundo lugar, apoyar a la promoción de los productos andaluces en el exterior, consolidando los mercados europeos, a los que en estos momentos nosotros estamos dirigiendo el 62% de nuestras exportaciones, y también tratando de abrir nuevas presencias en los países del este de Europa, del norte de África e Hispanoamérica. Y en tercer lugar, y prioritariamente, tratando de mirar, mirando y atendiendo sobre todo el mercado nacional, también el mercado andaluz y el de otras regiones, dada la demanda que existe en estas regiones, en nuestro territorio, de bienes y servicios, y que en estos momentos pretenden satisfacer nuestros socios europeos.

Por consiguiente, señorías, aún queda mucho por hacer

en este sector, lo reconozco, pero desde la Administración continuaremos insistiendo en la apertura de nuevos mercados a través del Programa de Promoción Comercial Exterior, en la orientación de la demanda interna al consumo de productos andaluces, así como en el fortalecimiento de nuestras propias estructuras comerciales. Y, en este sentido, estamos abordando, teniendo en cuenta la recomendaciones de este Parlamento, los problemas del pequeño comercio, a través de un programa específico que posibilite su modernización, que alivie sus dificultades de financiación y resuelva sus déficit de formación e innovación, tratando también de introducir mecanismos de autorregulación de sus horarios y días festivos.

Señor Presidente, señorías, las inversiones en obras públicas realizadas en la presente legislatura vienen a culminar una primera fase iniciada a mediados de los años ochenta. Una fase que pretendía, fundamentalmente, romper el aislamiento de Andalucía, dotarnos de unas comunicaciones básicas, tanto interiores como hacia el exterior de la Comunidad, de una infraestructura energética y también de unos equipamientos adecuados.

Pienso que esa etapa ha culminado, es decir, que en este período hemos puesto los pilares, pero también hay que reconocer que existen déficit; hay carencias que suponen desequilibrios y estrangulamientos a las posibilidades de desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma. Los acontecimientos de 1992, el Proyecto Sierra Nevada 95 han sido y están siendo impulsos para un crecimiento rápido de determinadas infraestructuras y equipamientos. Sin embargo, tengo que decir que en esta nueva etapa hemos de proyectar las inversiones en infraestructuras y en equipamientos no solamente movidos por esos impulsos, sino, fundamentalmente y sobre todo, a través de un ritmo planificado y sostenido, de acuerdo fundamentalmente con nuestras propias necesidades, con el objetivo de evitar los estrangulamientos económicos y teniendo en cuenta también, en segundo lugar, nuestras propias posibilidades reales de financiación, para lo que contamos no solamente con nuestros propios medios, sino también, fundamentalmente, con los medios provenientes del Estado y de la Comunidad Europea, a través del segundo Marco Comunitario de Apoyo. Creo que es importante señalar esto. De ahí que estemos abordando un nuevo plan de infraestructuras, en el que de forma consensuada se establecerán las prioridades, que, favoreciendo el protagonismo de todas y cada una de nuestras ciudades, dé también una respuesta adecuada a las necesidades de los ciudadanos.

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha aprobado la constitución de un Banco de Proyectos de Inversión que debe corresponderse con ese plan de infraestructuras y permitir una mayor eficacia y transparencia en la aplicación de los Fondos Estructurales. Será precisamente en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo donde habrá que situar las inversiones necesarias, tanto para impulsar el progreso y mejorar el medio ambiente como para optimizar los recursos naturales, en especial el uso y la gestión del agua.

Es cierto, señorías, que desde 1985 ha aumentado en más de un 70% la capacidad de almacenamiento del agua, mediante la construcción de embalses. También es cierto

que se ha generalizado el abastecimiento a los ciudadanos, así como el saneamiento, a través de los correspondientes planes y acuerdos con las Corporaciones locales. Durante los tres últimos años se ha mejorado, asimismo, la infraestructura de regadíos, y, como consecuencia de la sequía, también es necesario señalar que se ha acentuado una cierta sensibilidad social sobre la importancia que el agua tiene, no solamente para nuestra calidad de vida, sino también para el desarrollo de Andalucía. Y, probablemente, por eso tenemos que insistir, ser más conscientes de que el agua es un recurso escaso del cual todavía hacemos un uso incorrecto. De ahí que el Pacto sobre el Agua que propuse a sus señorías en anteriores comparecencias ante el Parlamento sea hoy ya un conjunto de propuestas articuladas que requieren, además de nuevas inversiones, acuerdos sociales que poco a poco van generándose y de los cuales tendrán cumplida información en esta Cámara.

Señorías, me he referido a algunas de las políticas sectoriales que venimos desarrollando en la Comunidad Autónoma y que, con las propuestas a las que he hecho referencia, deben de seguir siendo prioritarias también en el futuro. Este conjunto de políticas activas para mejorar la competitividad de Andalucía son las auténticas palancas estratégicas para alcanzar la convergencia real con la media comunitaria. Especial importancia tiene en estos momentos la concreción de dichas políticas y que las mismas ya hayan sido objeto de atención en el Acuerdo Tripartito firmado, y la importancia está en que ya se está elaborando el Plan de Desarrollo Regional de España, así como el Plan Operativo de Andalucía para 1994-1999, destinados a hacer efectiva la aplicación del Marco Comunitario de Apoyo en nuestra Comunidad.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, compaginar desarrollo económico y bienestar social, crear riquezas y al mismo tiempo empleo, ofrecer calidad de vida a los ciudadanos y garantizar también igualdad de oportunidades para todos son los grandes objetivos por los que, desde hace más de diez años, venimos luchando los socialistas en España y en Andalucía. Creo que es una política que ha tenido un indudable éxito y que hoy, en momentos de dificultad y de crisis, los ciudadanos entienden y siguen apoyando como garantía de progreso y de solidaridad. Es sobre todo, señorías, en situaciones de crisis como las actuales cuando se hace aún más imprescindible reforzar sólidamente estos dos polos, progreso y solidaridad. Una sociedad no avanza si al mismo tiempo se acrecientan las diferencias y los desequilibrios en su seno. Por lo tanto, la búsqueda de una mayor cohesión es la alternativa solidaria a las circunstancias difíciles, y de ahí que las prestaciones sociales sean un instrumento eficaz de compensación. Pero no se trata, por tanto, como maliciosa o interesadamente algunos interpretan, de cautivar o de manejar voluntades, sino de resolver problemas reales de los ciudadanos y de colectivos concretos de nuestra sociedad.

En nuestra concepción actual de Andalucía y del Estado social y de derecho del que formamos parte, la política de bienestar social es el lugar, es la política donde deben de concurrir necesariamente las restantes políticas. Y en este objetivo, los socialistas y este Gobierno no tienen ni un

horizonte fijo ni un lugar para el descanso o la satisfacción. Cada conquista en este campo es el estímulo para alcanzar otras nuevas, para mejorar las existentes e incluso para crear demandas de superior nivel. Es verdad que en estos últimos años se han extendido y universalizado derechos que no hace mucho tiempo parecían un sueño. Sin embargo, tanto en lo que se refiere a pensiones como a educación, sanidad o servicios sociales queda aún mucho por hacer.

La incorporación en su día de más de un millón y medio de andaluces bajo la cobertura de la sanidad pública fue y es un avance social incuestionable. En esta legislatura se ha avanzado en la prestación de este servicio fundamental, mediante la construcción de hospitales y centros de salud, con la mejora de las urgencias hospitalarias y con la puesta en funcionamiento de un sistema específico de emergencia, entre otras medidas. Sin embargo, aún existen deficiencias, deficiencias graves. Me preocupa especialmente que en las intervenciones quirúrgicas los ciudadanos deban esperar un tiempo más allá del puramente técnico para recibir la asistencia adecuada. Por lo tanto, la mejora y la optimización de los recursos públicos, así como la ampliación de las líneas de colaboración a través de los conciertos, deben permitirnos necesariamente avanzar en la solución de estos problemas. De ahí que el Plan Andaluz de Salud recientemente aprobado, y ya en esta Cámara, se propone una serie de objetivos a corto y medio plazo destinados a generar una vida más saludable y también a elevar la calidad de las prestaciones sanitarias.

Sin embargo, señorías, la financiación del sistema sanitario andaluz ha mostrado sus deficiencias. Los acuerdos alcanzados para financiar la deuda acumulada a 31 de diciembre de 1991 han supuesto un primer paso para paliar estas insuficiencias. Pero no cabe duda de que es necesario abordar los problemas específicos de financiación de la sanidad andaluza, así como alcanzar una política presupuestaria realista en todo el Sistema Nacional de Salud.

Señorías, en el campo de la educación, con la creación de tres nuevas universidades en Almería, Huelva y Jaén, tenemos definida una oferta educativa universitaria en Andalucía inimaginable hace tan sólo siete años. Más de un millón cien mil alumnos de Preescolar y EGB, casi medio millón en Enseñanzas Medias y doscientos mil universitarios andaluces son la mejor garantía de futuro y la vía más segura para hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

Estamos ahora obligados a insistir en la calidad de la oferta educativa, a mejorar los equipamientos y los centros docentes existentes, a favorecer la especialización y la cualificación de la Formación Profesional, para obtener así un mejor rendimiento desde el punto de vista social.

Señorías, el esfuerzo inversor realizado en el ámbito de la cultura y el deporte, con la rehabilitación y construcción de equipamientos e instalaciones de todo tipo —bibliotecas, teatros, auditorios, polideportivos, etcétera—, permite hoy también a muchos ciudadanos andaluces nuevas posibilidades de participación y de creatividad, posibilidades de llenar su ocio y tiempo libre con actividades culturales, deportivas o recreativas que enriquecen su condición humana y su condición social.

Señorías, en nuestras manos está el futuro y también las posibilidades de alcanzarlo; en nuestras manos está la posibilidad de contribuir con nuestros propios medios a superar la actual crisis económica y de lograr un progreso solidario.

Durante los últimos años, Andalucía ha realizado un gran esfuerzo, con sus errores, pero ha realizado un gran esfuerzo en equipamientos y en infraestructura, en formación y cualificación de sus recursos humanos. Pues bien, ha llegado el momento de poner todo este caudal sobre el terreno de juego, y hacerlo sin lamentaciones ni agravios comparativos, sino con el orgullo de ser andaluces, con el orgullo de habernos esforzado en la construcción de nuestro propio destino. Podemos hacerlo, porque contamos con la enorme garantía que representan una autonomía consolidada y una sociedad joven y emprendedora, que tiene motivos suficientes para la autoestima.

La autonomía andaluza ha dado nuevos pasos en el último año. Se han asumido las competencias en formación profesional y Cámaras Agrarias; se ha firmado el convenio con el Ministerio del Interior que puede ser el embrión de nuestra policía autónoma, y vamos necesariamente, también, a proseguir en esta línea de desarrollo estatutario. Y ya se encuentran avanzadas otras transferencias, como las concernientes a los medios materiales y económicos para la Administración de Justicia y a las obras hidráulicas.

Señorías, nuestra concepción de la autonomía se expresa hacia dentro, pero al mismo tiempo se proyecta hacia fuera, en un compromiso que afecta al conjunto del Estado y que se orienta, desde mi punto de vista, en una triple dirección:

En primer lugar, desde el punto de vista económico y financiero. Y hemos manifestado ya nuestra posición favorable a la corresponsabilidad fiscal y a los mecanismos que garanticen la solidaridad interregional, a través de la nivelación de los servicios públicos fundamentales; he mostrado nuestra posición favorable a abordar la financiación específica de la sanidad, y también a comprometernos, en las medidas de nuestras posibilidades, en el logro de los equilibrios económicos básicos.

En segundo lugar, y desde el punto de vista político, apostamos por un nuevo impulso al desarrollo de nuestra autonomía a la luz del Estatuto y de la Constitución Española; propugnamos la reforma del Senado y su conversión real en Cámara de representación territorial; apoyamos una actitud cooperante y de colaboración entre las Administraciones Públicas con el fin de optimizar los recursos disponibles, y reclamamos una mayor participación para conformar entre todas las Comunidades la voluntad general del Estado, no sólo en la construcción de la Unidad Europea, sino en especial cuando se trata de configurar aquellas políticas concretas en las que las Comunidades tienen competencias atribuidas.

Y, finalmente, en tercer lugar, desde el punto de vista social, defenderemos siempre a ultranza un nivel de protección social que garantice la solidaridad e igualdad real de oportunidades para todos los ciudadanos, donde quiera que éstos se encuentren.

Y esta insistencia en la cohesión y en la solidaridad no parte sólo de la necesidad de compensación que aún tiene

Andalucía para corregir sus carencias y sus déficit históricos, sino también porque estamos convencidos, dada nuestra propia estructura demográfica, de que a medio plazo, como ya he dicho, habremos de contribuir positivamente a un mayor equilibrio de España.

Lo digo porque somos una de las sociedades con mayor población juvenil de Europa y, en consecuencia, una de las más capaces de aportar nuevas energías y dinamismo. Los jóvenes andaluces serán los protagonistas de esa aportación, y lo harán, estoy seguro, con la generosidad y espontaneidad que les caracteriza. Los jóvenes andaluces tienen ante sí la hermosa tarea de imaginar un futuro mejor, más justo e igualitario, y, desde ahora, con sus aportaciones, con sus sugerencias, también con sus críticas deben comprometerse e integrarse en su realización y desarrollo, sobre todo para profundizar en la democracia.

La juventud es un tiempo apasionado de libertad, y esa ráfaga de preocupaciones e inquietudes que los jóvenes aportan debe servir para superar cualquier esclerosis o estancamiento del sistema democrático, para asentar sus valores éticos de solidaridad e igualdad y para alejar la más mínima tentación de xenofobia, de racismo e intolerancia.

Son, señorías, las actitudes excluyentes las que provocan situaciones conflictivas e incluso violentas. La sociedad, y también la sociedad andaluza, no va a claudicar ante las amenazas del terrorismo que secuestra y asesina, ni ante quienes deciden limpieza étnica o simplemente condenan a sus adversarios por el mero hecho de disentir. Al mismo tiempo que rechazamos con energía tales comportamientos, debemos reconocer y apoyar a quienes se esfuerzan por construir un mundo en paz, por mantener la convivencia y por desarrollar, aun a costa de sus vidas, como ha ocurrido con jóvenes andaluces en la antigua Yugoslavia, una labor humanitaria de mediación y de entendimiento.

Entre todos, señorías, tenemos que seguir avanzando. La construcción de una sociedad en paz, libre y dueña de su destino es un límite que sólo se alcanza sumando aspiraciones y esfuerzos conjuntos. Y vamos a conseguirlo, porque los ciudadanos andaluces tienen derecho a esperar de la Administración respuestas eficaces y transparentes; porque los ciudadanos andaluces exigen credibilidad a los partidos políticos, cercanía a sus instituciones representativas, capacidad de diálogo y de entendimiento entre todos los líderes políticos, rigor y responsabilidad a sus representantes, y a todos, sin distinción, una mayor apretura y participación a la hora de resolver los problemas concretos e inmediatos que la sociedad andaluza tiene planteados.

Estos mensajes, señoras y señores Diputados, han sido dictados con claridad el pasado 6 de junio por una ciudadanía mayoritaria y consciente, y quienes ostentamos la representatividad electoral, o bien quienes desempeñamos una responsabilidad pública, somos los destinatarios de ese mensaje que se dictó el 6 de junio. De nosotros depende ahora la respuesta y la decisión de abrir nuevos caminos.

Señorías, tened la seguridad de que, desde el Gobierno, vamos a mantener en pie todos los compromisos que tenemos establecidos con Andalucía y con los andaluces para impulsar el crecimiento económico, el desarrollo de sus potencialidades y el progreso del bienestar y de la solidaridad.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
_____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro
postal talón nominativo la cantidad depesetas.

..... a de de

Suscripción:

Firmado

Suscripción anual año 1993

- DSPA: 6.342 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.342 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 250 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA: 11.733 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

Andueza s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 971 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 2.915 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 388 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 195 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.166 ptas.

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 971 ptas.

(Agotado)

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.457 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.457 ptas.

Pedidos a: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Andueza s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO